

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2024-HRGDV-A-2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA TAMIZAJE DE INMUNOSEROLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIOS DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DE ABANCAY.

Siendo las 10:35 horas del 30 de Setiembre de 2024, en la oficina de Logística del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega-HRGDV, los integrantes del comité de selección conformados mediante Memorando N° 238-2024-DAAM-HRGDV/A y Formato N° 04, se conformó el Comité de Selección, se dio inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas a través del SEACE, para la Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 07-2024-HRGDV-A-2 (Segunda Convocatoria), denominado **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA TAMIZAJE DE INMUNOSEROLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIOS DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DE ABANCAY**, conformado por:

MIEMBROS:

- Tec. Med. YORDY ANTONY AMAO SIERRA, quien lo preside
- Blgo. WILLIAM CONCHA AYMA, en calidad de primer miembro, y
- Lic. Adm. FRITZ MACCAPA CHANCA, en calidad de segundo miembro.

AGENDA:

El presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, de conformidad con el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dio inicio a la sesión, señalando como tema la culminación de la siguiente agenda

- OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

ANTECEDENTES:

- En fecha 26 de Agosto del 2024, se redactó el ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y POSTERGACIÓN DE BUENA PRO, el cual se acordó solicitar al postor la reducción de su oferta económica por superar el valor estimado del objeto de la convocatoria.
- En fecha 27 de Agosto del 2024, mediante CARTA N° 001-2024-YAAS-A.S-07-HRGDV, se solicitó a la empresa PRODUCTOS ROCHE Q F S A la reducción de su oferta económica de acuerdo a lo señalado en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.
- En fecha 29 de Agosto del 2024, mediante DIAGV N° 349-24 y correo electrónico la empresa PRODUCTOS ROCHE Q F S A, mantuvo su oferta económica por el monto de S/. 285,000.00.
- En fecha 29 de Agosto del 2024, se redactó el Acta de Postergación de la Buena Pro, el cual se acordó solicitar la Certificación de Crédito Presupuestario mediante la Dirección de Administración del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega.
- En fecha 02 de Setiembre del 2024, mediante Informe N° 02-2024-YAAS-P.C.S-HRGDV, el presidente del Comité de Selección, solicita la Certificación de Crédito Presupuestario mediante la Dirección de Administración del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega.
- En fecha 30 de Setiembre del 2024, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 167-2024-DG-HRGDV A, la Dirección General del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, remitió la aprobación de Certificación de Crédito Presupuestario por el monto de S/. 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 soles).



Antony Amao Sierra
TECNOLOGO MEDICO
CTMP: 1258)
LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA



Bigo. William Concha Ayma
C.B.P.N° 2968



Lic. Adm. Fritz Maccapa Chanca
JEFE DE ADQUISICIONES

DESARROLLO DE LA AGENDA: Conforme a lo programado en el cronograma del procedimiento de selección, el comité de selección procedió a verificar a los participantes que se registraron electrónicamente a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, figurando lo siguiente:

Nº	Empresa	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Administración	Fecha de registro	Cuenta de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100177241	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	11/08/2024	Válido		11/08/2024	20100177241	⊕ ⊖
2	Proveedor con RUC	20133689901	SISTEMAS ANÁLITICOS SRL	11/08/2024	Válido		11/08/2024	20133689901	⊕ ⊖
3	Proveedor con RUC	2046878780	ROCHE INOCARE DEL PERU S.A.C	11/08/2024	Válido		11/08/2024	2046878780	⊕ ⊖
4	Proveedor con RUC	20563090803	BIOGASAY PERU S.A.C.	11/08/2024	Válido		11/08/2024	20563090803	⊕ ⊖

1 registros encontrados, mostrando 1 registros de 1 a 1. Página 1/1

A continuación, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, los participantes presentan sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, así mismo se presentaron sus ofertas de manera electrónica, los siguientes postores.

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Fecha de registro	Cuenta de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	20100177241	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	21/08/2024	22-02-24	20100177241	21/08/2024	22-44:39	Enviado	Válido		⊕ ⊖

1 registros encontrados, mostrando 1 registros de 1 a 1. Página 1/1

ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido corresponde verificar la documentación de presentación obligatoria de las mismas. Obteniendo el siguiente resultado:

CUADRO N° 1

DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS ROCHE Q F S A
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3).	Cumple
e) Presentar folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o ficha técnica y/o insertos brochure y/o manuales emitidas por el Postor o Fabricante de los reactivos y equipo en cesión en uso, en el cual deberán indicar la marca y procedencia, vigencia del producto del bien a ofertar, con el fin de acreditar el cumplimiento de las características o especificaciones técnicas de los bienes objetos del presente procedimiento de selección (con traducción al español). <ul style="list-style-type: none"> • REACTIVOS: Presentación, Tiempo de expiración, linealidad, Interferencias, conservación, metodología y muestra biológica. • PARA LOS EQUIPOS: Tipo, Metodología, Performance, Características, Muestras, procesamiento de datos, Modo de Operación, Consumibles . 	Cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (ANEXO N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos decimales.	Cumple



Antony Amao Sierra
TECNÓLOGO MEDICO
CTMP: 12581
LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA



Bego. William Concha Ayma
C. B. P. M. 2048



Lic. Anny. Frits Maccapa Chan
JEFE DE ADQUISICIONES

SITUACIÓN	ADMITIDA
-----------	----------

FACTORES DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo al artículo 74º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el mismo día se procedió a evaluar las ofertas que se encuentran admitidas, según el Factor de Evaluación previsto en las bases.

Cuadro N° 2

DOCUMENTACION	PRODUCTOS ROCHE Q F S A
A. PRECIO S/. (100 PUNTOS)	100.00
PUNTAJE TOTAL	100.00

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A continuación, se procede con la verificación de los requisitos de calificación previstos en la selección específica de las bases, según orden de prelación.

Cuadro N° 3

DOCUMENTACION	PRODUCTOS ROCHE Q F S A
	CUMPLE
A. CAPACIDAD LEGAL	SI CUMPLE
B. EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE

En ese sentido, y en virtud de los resultados expresados y mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 167-2024-DG-HRGDV A** nos aprobaron la Certificación de Crédito Presupuestarlo por el monto de S/. 60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 SOLES) y se llega al siguiente;

ACUERDO:

El Comité de Selección acuerda por UNANIMIDAD otorgar la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 07-2024-HRGDV-A-2 (Segunda Convocatoria), denominado ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA TAMIZAJE DE INMUNOSEROLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIOS DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DE ABANCAY, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR GANADOR:	RUC N°	VALOR ADJUDICADO
PRODUCTOS ROCHE Q F S A	20100177341	S/. 285,000.00

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad; dándose por concluida, siendo las 12:25 horas del mismo día.



Antony Amao Sierra
TECNOLOGO MEDICO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA
DNI N° 72993404



Lic. ADM. FRITZ MACCAPA CHANCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA
JEF. DE ADQUISICIONES
DNI N° 45238371



Blgo. William Concha Ayma
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA
DNI N° 31009381